

2339 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la Resolución de 12 de junio de 1998 en la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.*

Advertido error en el plan de estudios de Licenciado en Teoría y Literatura Comparada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1998,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de la modificación que se transcribe a continuación:

En la página 21374, en el recuadro del punto 6, «Otras actividades», añadir una X.

Valladolid, 16 de enero de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

2340 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones de la Resolución de 10 de mayo de 2000, para la publicación del plan de estudios de Ingeniero Aeronáutico.*

Detectados errores y omisiones en la publicación del plan de estudios de Ingeniero Aeronáutico, en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 2000, por Resolución rectoral de 10 de mayo de 2000, procede efectuar las siguientes correcciones según anexo.

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

A) Erratas:

Página 19589. Cuadro derecho, renglón 13, donde dice: «Métodos Numéricos en Estructuras»; debe decir: «Cálculo Estructural».

Página 19589. Cuadro derecho, renglón 13, donde dice: «tron»; debe decir: «oblig».

Página 19590. Cuadro derecho, renglón 5, donde dice: «... adaptación»; debe decir: «... adaptación (entendiendo que quedan automáticamente adaptadas aquellas asignaturas, de uno y otro plan, que tengan idéntico nombre e igual número de créditos)».

Página 19591. Cuadro derecho, renglón 5, donde dice: «Motores Alternativos ...6» (dos veces); debe decir: «Motores Alternativos II ...5,25» (dos veces).

B) Omisiones:

Página 19590. Cuadro izquierdo, renglones «menos 6» y «menos 7», donde dice: «Esta actividad se podrá presentar y será evaluada tanto en junio y septiembre como en febrero»; deberá decir: «Por el carácter especial de esta actividad, para su evaluación, en lugar de una convocatoria ordinaria y una extraordinaria, habrá cuatro convocatorias, Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre, en el entendimiento de que la programación docente no se verá alterada por el hecho de que existan alumnos que concurren a unas u otras convocatorias».

Página 19591. Cuadro derecho, entre los renglones 5 y 6, intercalar (añadir) el cuadro:

Estructuras (4.5)	Cálculo Estructural. Método de Elementos Finitos (4.5)
Propagación de Ondas Electromagnéticas (3)	Adp. Parcial Propagación de Ondas Electromagnéticas y Comunicaciones (7.5)
Comunicaciones Aeronáuticas (4.5)	Adp. Parcial Propagación de Ondas Electromagnéticas y Comunicaciones (7.5)
Propagación de Ondas Electromagnéticas (3) Comunicaciones Aeronáuticas (4.5)	Propagación de Ondas Electromagnéticas y Comunicaciones (7.5)
Aviónica (6)	Sistemas de Navegación y Aviónica (6.75)
Instalaciones de Avión (4.5)	Instalaciones Hidráulicas, Neumáticas y Térmicas del Avión (4.5).
Misiles (6)	Misiles (II) (6)